

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA PUBLICA N° 015 DE 2022

Que el día 12 julio de 2022, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, publico mediante el Subsitio otorgado a la Entidad en la página <https://www.sanandres.gov.co> de la Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la convocatoria pública Nro. 015 de 2022, cuyo objeto fue "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD, PARA SER UTILIZADOS EN LA OPERACION DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA."

Que la entidad dio cumplimiento del cronograma, establecido para el desarrollo de tal convocatoria, siendo el cierre del proceso el día 12 abril de 2022 a las 09:00 a.m. Que, conforme a lo expuesto, la entidad procede a emitir el acta de cierre en los siguientes términos:

PRIMERO: Siendo las 09:00 a.m. del día 12 de julio de 2022, en las instalaciones de la **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, se procede al CIERRE de la recepción de documentos y postulaciones de la convocatoria pública Nro. 012 de 2022; siendo recepcionada una (1) oferta presentada a través de correo electrónico por:

OFERENTE	IDENTIFICACION	OBSERVACIONES
COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CARIBE COLOMBIANO "COMULCARCOL"	900.674.230-4	Presento en un solo correo electrónico veinte (20) adjuntos y un (1) cuadro de Excel.

SEGUNDO: Continúese con las etapas descritas en el cronograma del proceso, siendo estas las etapas de revisión, estudio y evaluación de la documentación (calificación), para la posterior publicación del ganador de la convocatoria.

TERCERO: En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron y se ordena su publicación en la página web del subsitio otorgado a la entidad en la página de Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Dado en la Isla de San Andrés, a los doce (12) días del mes de julio de 2022.


MELISSA J. CHACON SIMANCA
Jefe Oficina Asesora Jurídica



HDfSAI
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Empresa Social del Estado

APROBADO
Oficina Jurídica